

1º Encuentro de Bancarios del Mercosur más Chile  
Montevideo, diciembre de 1999.

## Propuesta de Creación del Banco de Fomento del Mercosur

Montevideo ,lunes 6 de diciembre de 1999.

### 1. Situación actual

La idea de que la mejor política económica era la ausencia de ésta representaba, hasta hace poco tiempo, un dogma de fe en las esferas de los gobiernos de la región. Lo mejor era dejar a los trabajadores, a los pequeños productores industriales o rurales, a las empresas nacionales en plena libertad para luchar por su supervivencia en el mercado.

Pero la historia reciente mostró que las condicionantes económicas por sí misma no resuelven los problemas de desarrollo y crecimiento de los países. Se ha replanteado la necesidad de políticas macroeconómicas coordinadas y congruentes para apoyar las inversiones y a las empresas. No son suficientes los estímulos fiscales y la estabilidad económica, el marco democrático de respeto por los derechos políticos, sociales y humanos es recogido en los acuerdos de integración y comercio mundial como base del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

A nivel del Mercosur, en este último año del siglo XX, los gobiernos han reconocido la necesidad de la coordinación de sus políticas macroeconómicas para poder avanzar en el proceso de integración. Esta propuesta se puede rastrear ya en los albores de la Gesta Independentista del siglo pasado, en los escritos de Cepal y en las soluciones a la crisis socioeconómica que, siempre, han propugnado los trabajadores organizados de la segunda mitad de Siglo XX.

En la actualidad, nos encontramos combatiendo aún las ideas que el salario y las condiciones laborales y de vida del trabajador, se resuelven en el mercado. Seguimos reclamando por la salvación de las instituciones públicas que contribuyeron a construir nuestras sociedades con el aporte de toda la población, contra las privatizaciones irracionales en muchas ocasiones.

## 2. Un Banco de Fomento Regional

Si bien no está clasificado por la academia como una categoría definida, el *banco de fomento* se puede asumir que es un banco de inversión que actúa en la esfera pública. Nuestros países cuentan con instituciones nacionales que asumen la característica anteriormente expresada: Banco de la Nación Argentina, Banco do Brasil, BROU, etc. A ello, se le suma que su acción geográfica es supranacional. En la historia de este siglo se registran bancos que asumieron estas características como el BID, el BIRF (actual Banco Mundial), etc. La experiencia de los Fondos Sociales de Europa nos muestra un buen resultado; En el NAFTA se recurre a este procedimiento al considerársele válido. La CEPAL impulsa a través de un planteo la creación de un Fondo de Integración Regional (FIR) para el ALCA que reconoce a los Bancos de Fomento nacionales como actores calificados para esta acción.

¿Qué estaría indicando la necesidad de un Banco de Fomento del Mercosur?

- Surge del acuerdo sobre la coordinación de políticas macroeconómicas de los Presidentes.
- La existencia de proyectos de inversión que engloban más de un país: por ejemplo, la Hidrovía de los Ríos de la Cuenca del Plata.
- La canalización de los recursos que se captan fuera de la región, debe ser dirigida con criterios de equidad y de progreso para la región. Debemos dejar de lado las políticas fratricidas de entrega a las empresas transnacionales, que se aprovechan de la escasez de nuestros recursos y consiguen prebendas de los gobiernos: por ejemplo, la Ford que se instala en Bahía.

### 3. Características del Banco de Fomento Regional

La constitución de esta entidad exigirá una voluntad muy fuerte de los gobiernos por la integración. Su capital puede ser integrado por partes iguales así como su dirección con presidencias rotativas. La experiencia de las instituciones ya mencionadas, será un aporte incuestionable. Sin embargo, no se puede dejar lado la necesidad de una legislación que habilite la conformación de entidades regionales tanto públicas como privadas más allá de este caso del ámbito financiero.

Su actuación será como banco mayorista para el impulso de líneas de crédito trabajando con instituciones públicas y privadas que se acoplen a su estrategia. Deberá tener la capacidad de actuar directamente en grandes proyectos. En cuanto a la captación de fondos, deberá esta habilitado para la colocación de títulos en los mercados nacionales e internacionales. El crédito comercial actual es de corto plazo, muy exigente en cuanto a garantías y tasas elevadas; el crédito de fomento debe ser supervisado de los alcances pretendidos en el proyecto y ajustar la tasa y el plazo a ello. El crédito comercial no tiene interés en modificar la actual estructura, en tanto que el crédito de fomento apunta a crear las condiciones para la sustentabilidad propia del usuario

El apoyo concitado por la integración regional está en la posibilidad de construir una sociedad justa y equitativa. El diálogo entre interlocutores sociales de la economía contribuye a fraguar esta meta pues las consecuencias derivadas sobre el desarrollo económico, a veces, implican amenazas de redistribución de puestos de trabajo o cierre de empresas. En la constitución de la dirección del Banco de Fomento Regional, se debería reflejar esta realidad para asegurar el cumplimiento de sus fines sociales.

El plano de acción de este Banco lo componen:

- El impulso financiero a la inversión en complementación productiva de los sectores a nivel regional
- El apoyo a los pequeños productores rurales
- El fomento de la pequeña y mediana empresa industrial y de servicios.
- La financiación de los proyectos nacionales y regionales de infraestructura, comunicación, energía y saneamiento.
- La financiación a la investigación científica

- El acceso a la vivienda decorosa de amplios sectores populares.
- El estímulo a la creación de ventajas competitivas de la región a nivel internacional, impulsando el eslabonamiento regional.
- La formación de recursos humanos con una capacitación que respete el reordenamiento laboral y los derechos de los trabajadores
- La promoción de las asociaciones de productores, de trabajadores independientes y de sindicatos para crear las condiciones de estabilidad que requiere el desarrollo.
- La financiación a los proyectos de descentralización económica, de conservación del medio ambiente y de integración de racial y religiosa.
- La financiación a la política de comercialización.

El actual sistema financiero es básicamente excluyente, restrictivo y nacional. No se puede dejar el financiamiento regional a soluciones puntuales. Un marco legal acorde al momento histórico y una Institución bancaria especializada en el desarrollo, serán una contribución a la independencia de nuestros pueblos.

POR ASOCIACION BANCARIA ARGENTINA  
ALVARO ORSATTI

POR FETRABAN (CUT)  
JOSE VARGAS y SUNILDA MARTINEZ

POR CSTEBA (CUT)  
MAURICIO DIAZ e ISMAEL VALDES

POR ASOCIACION DE BANCARIOS DEL  
URUGUAY – PIT CNT  
MANUEL NEGRO, CARLOS AMIR y  
DANIEL HERNANDEZ

POR CONTEC (CUT)  
LORENCO FERREIRA PRADO

POR FEDERACION BANCARIOS MINAS GERAIS  
WAGNER ALVEZ

